



Resolución Jefatural No. 0148-84-AGN/J

Lima, 21 SEP 1984

Visto los documentos adjuntos en 07 folios útiles;

CONSIDERANDO

Que, por Resoluciones: Jefatural N°0505-UPER-INC del 22-09-80 y Directorales Números 010-AGN-OA del 02-09-1982, 0805-PM-SG del 30-11-1979, 0823-OA-INC del 26-11-1979 y 0767-OA-INC del 19-10-1979 los trabajadores(as): Doña Gladys Leonarda ZERGA NAVARRO, Don Flaminio Gaspar ALVAREZ RODRIGUEZ, Don Pedro Proel HORNA SARMIENTO, Doña Margarita Inés HAUSER GALDOS y Don Luis ERAZO PAZ viene percibiendo cada uno pago de Remuneración Personal: del 5% los tres primeros servidores-- a partir del 01-04-1979, 20-08-1979 y 01-09-1979 respectivamente, del 10% a partir del 04-09-1979 la cuarta y 15% el quinto a partir del 11-08-1979;

Que, de acuerdo a lo Informado por Escalafón(Informes Números:077-84 y 078-84-AGN-AP-ESCALAF.) y la Liquidación practicada(Informe N°23-84-AGN-APER-LIQ.) se desprende que los referidos servidores(as) han acumulado un quinquenio más en su tiempo de servicios al Estado, habiendo cumplido cada uno de los tres primeros: Diez años de servicios al 07-08-1984, 19-08-1984 y 31-08-1984 respectivamente, Quince años de servicios al 03-09-1984 la cuarta y Veinte años de servicios al 10-08-1984 el quinto, previas deducciones de períodos de Licencias Sin-Goce de Haber;

Que, en consecuencia, de acuerdo con el tiempo de servicios acreditados por cada servidor, es procedente expedir la presente Resolución, otorgándose de Oficio la Ampliación de Pago de Remuneración Personal según el porcentaje que le corresponde a partir del día siguiente a las fechas que se indican en el considerando anterior;

Estando con las Visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Jefe del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.N°22404, los Ds. Ss.Nos.018-79-EF, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J.N°146-82-AGN-J;

SE RESUELVE

OTORGAR DE OFICIO, el pago de **REMUNERACION PERSONAL** a favor de los trabajadores(as) de la Sede Central del Archivo General de la Nación y Sede de la Departamental de Cajamarca, en el porcentaje y forma que a continuación se detallan:

SEDE CENTRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- a) Del DIEZ POR CIENTO(10%) a partir del 08 de Agosto de 1984 a Doña --- Gladys Leonarda ZERGA NAVARRO, Apoyo Administrativo 4, Grado II, Sub-Grado 4 de la Alta Dirección, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 07-08-1984.



- b) Del DIEZ POR CIENTO(10%) a partir del 01 de Setiembre de 1984 a Don Pedro Proel HORNA SARMIENTO, Técnico Profesional 6, Grado I Sub-Grado 2, del Area de Tesorería-Oficina de Administración, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 31-08-1984.
- c) Del QUINCE POR CIENTO(15%) a partir del 04 de Setiembre de 1984 a Doña Margarita Inés HAUSER GALDOS, Técnico Profesional 6, Grado I - Sub-Grado 2, de la Alta Dirección, por haber cumplido Quince años de servicios al Estado al 03-09-1984.
- d) Del VEINTE POR CIENTO(20%) a partir del 11 de Agosto de 1984 a Don Luis ERAZO PAZ, Sub-Director F/C Nivel 12, del Area de Tesorería--- Oficina de Administración, por haber cumplido Veinte años de servicios al Estado al 10-08-1984.

SEDE ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA

- e) Del DIEZ POR CIENTO(10%) a partir del 20 de Agosto de 1984 a Don -- Flaminio Gaspar ALVAREZ RODRIGUEZ, Técnico Profesional 5, Grado I - Sub-Grado 3, del Archivo Departamental de Cajamarca, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 19-08-1984.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.02 Remuneración- Personal, Pliego 11-Archivo General de la Nación, Sector 06-Justicia, Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP
Proy. N°031-84
Jra.



[Handwritten Signature]

DR. LUIS ENRIQUE TORO
Jefe
Archivo General de la Nación

SE RESUELVA

OTORGAR DE OFICIO, el pago de REMUNERACION PERSONAL a favor de los trabajadores(as) de la Sede Central del Archivo General de la Nación y Sede de la Departamental de Cajamarca, en el porcentaje y forma que a continuación se detallan:

SEDE CENTRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- a) Del DIEZ POR CIENTO(10%) a partir del 08 de Agosto de 1984 a Doña Gladys Leonilda SERGA NAVARRO, Apoyo Administrativo #, Grado II, Sub-Grado # de la Alta Dirección, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 07-08-1984.